Año XII | Viérnes 9 Junio de 1882. | Núm 2031

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48, rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 9 de Junio de 1882.

## A vuela pluma.

Por fin vino la ruptura del señor Balaguer con el señor Sagasta á despecho de cuantos tenemos interés en la union de los partidos, en la subordinacion de sus componentes y en la fraternidad mas cordial que debe siempre reinar entre amigos de toda la vida, entre políticos que siempre marcharon juntos por el camino de la libertad. *Pero ¿que* causa ha motivado esta ruptura? Que motivos ha tenido el señor Balaguer para adoptar tiempo hacia una actitud de espectacion incomprensible para con un gobierno amigo y de su partido? *Si* fuéramos á atender á lo que con ó sin razon se dice, las móviles responden á negocios puramente relacionados con la personalidad del ilustre vate, y esto no podemos creerlo si hemos de juzgar hoy al señor *Balaguer* por sus antecedentes y por su historia. Si fuéramos á fijarnos en lo que sus amigos mas oficiosos aseguran y en lo que él mismo confiesa, la ruptura tiene por origen el no estar conforme con la marcha del gobierno, el no estar conforme con la situacion y el no estar conforme con la fusion que dió origen al partido liberal-dinástico. Esto tampoco lo creemos, porque el señor Balaguer aceptó la constitucion de 1870 liberalmente interpretada; aceptó la fusion porque él fué uno de los que la sellaron con su asistencia y conformidad; la ha defendido, porque de palabra y por escrito y por sus órganos en la prensa ha venido haciendo causa comun con un partido que dejó de llamarse constitucional en virtud de aquel acto; ha reconocido siempre la jefatura indiscutible del señor Sagasta y, en el terreno de los principios mas abstractos, nunca ha discrepado de sus compañeros, pues no es ni puede ser razon de ruptura la simple apreciacion sobre si una ley debe venir al mundo de su imperio un año antes ó despues ó con preparacion ó sin ella. La verdad es que nadie se explica á satisfaccion lo que sucede; que es un mal esa ruptura y mal para todos, para el partido que vale mas que las personas por respetables que sean, y para las personas que se desprestigian sin quererlo ni ambicionarlo.

Nosotros la lamentamos muy de veras; queremos al señor Balaguer como á un buen amigo y como á un buen capitan á quien desde antiguo profesamos muchas afecciones y á quien en tiempos de prueba seguimos con otros valerosos y decididos liberales, bajo la jefetura de *Olozaga* primero y de *Sagasta* despues; pero antes que hombres llenos de afecciones, de cariñosos recuerdos y de corazon sensible á los impulsos de la amistad, tratándose de política somos políticos antes que otra cosa, y perteneciendo al partido liberal-dinástico, sentimos vernos, aunque sea por poco tiempo, algo alejados del señor Balaguer, porque nosotros no podemos dejar de ser lo que somos hoy, porque ni tenemos motivos para ello, ni comprendemos que puede dejarse de ser liberal-dinástico sin marcharse al partido liberal-conservador ó al republicano dado lo existente. *Crear* un nuevo partido, lo juzgamos un mal grave para el sistema constitucional, y quedarse como el alma de Garibay, no creemos sea posicion apetecible para nadie. *No* hay pues diferencia de principios, de tendencias ni de aspiraciones; no creemos que cuestiones de egoismo y despecho mal comprimido hayan llevado al señor Balaguer á separarse del partido producto de la llamada fucion que nosotros combatimos y aceptamos cuando nuestro jefe y amigos entraron en ella y, no conociendo el porqué de cuanto acontece, nos concretamos á lamentarlo y á esperar que dentro de mas ó ménos tiempo vuelva el señor Balaguer al seno de los amigos de toda la vida, que es en donde están sus afecciones y recuerdos.

José Garibaldi ha muerto. *Difícil* será recorrer las columnas de las publicaciones europeas que no dediquen un recuerdo al aventurero legendario, cuyo valor fué la columna mas secular de la unidad italiana, yendo enlazado su nombre á las mas temerarias empresas. *Su* brazo fué el poder ajecutivo de la gran revolucion de Italia, simbolizándola, como entre nosotros en sus dias, Espartero.

Desde 1832 en que pasó de capitan al nuevo mundo, no contando mas que veinte años de edad, Garibaldi puede decirse no ha descansado sobre la tierra un minuto. *Vémosle* en las sangrientes persecuciones de *Rosas* en el *Rio* de La Plata, en *Chile*, en Perú, de negociante de oro en California, en la *China* especulando con huesos, diputado y tribuno, general en su pátria batiéndose contra el Austria en los campos de Lombardía, y luego aliado contra Rusia, atizando el fuego de la revolucion en todas partes y organizando legiones contra Roma, hundiendo monarquias sostenidas por el equilibrio del mundo diplomático, y brindándose siempre para la causa de la libertad el primer soldado.

La mejor página de gloria de Garibaldi ha sido su fidelidad á la casa de *Saboya*. *Sólo* un momento en su vida llevó á la práctica sus ideales de restaurar la antigua república romana, prosiguiendo las tradiciones de *Junio* Bruto, cuyo recuerdo invocó, é inundando de tribulacion el alma generosa del gran Pio IX, con persecuciones indignas del siglo y de la libertad. *Pero* en la memoria de todos está de que manera tan poco decente cayó en 1849 el triumvirato romano, ahuyentado por las pocas bombas que sobre el capitolio dejó caer la república francesa, sin que *Garibaldi*, que prometió á las potencias perecer como Sagunto y Gerona, pareciese aquellos dias por ninguna parte.

*Tal* vez las infidelidades de la muchedumbre reavivaron en su alma sentimientos en favor de la monarquia, de los cuales nunca se ha reconocido del todo huérfano. La *Cámara* francesa, honrando la memoria del general, levantó sus sesiones en señal de duelo, y dicho se está que este ha sido conmovedor en la península italiana.

Una delegacion mixta de las *Cámaras* de aquel reino irá á *Caprera*, y orlará la tumba del caudillo. Parece que *Garibaldi* ha muerto sereno. Su hijo, Manlio, no llegó á tiempo de recibir su postrer confidencia. Por voluntad expresa de Garibaldi, su cadáver será incinerado, y sus cenizas serán mantenidas apiladas en una urna de porfido.

La actitud de Garibaldi con la casa de *Saboya*, bastante parecida á la del señor Castelar en España, encierra una elocuente leccion para los partidos revolucionarios, pregonando que el civismo no debe de ser una palabra esteril.

A la vista tenemos el notabilísimo discurso pronunciado en el palacio *Borbon* el dia primero de este mes por *Mr.* Delafosse, que corresponde á una gran batalla parlamentaria. Dicho discurso duró 52 minutos, y cada uno de ellos podia engastarse con un diamante; tanto vale la interpelacion. *Mr.* Delafosse usó al desarrollarla un lenguaje cultísimo, y dijo verdades aceradas apropósito de la cuestion de Egipto, ensarzándola hábilmente con la de Túnez, y sosteniendo la política de estrechas relaciones con la Puerta. *Fué* un triunfo parlamentario que á la larga abra tal vez brecha en la mayoria, hoy mas oscilante que nunca.

En la cuestion de Egipto sigue el *statu quo*. De Constantinopla ha salido un delegado llamado *Dervisch* para el El Cairo; Araby secunda los planes de un candidato para kedive, el Príncipe Helim, las potencias no se entienden, y los turcos van tejiendo francamente la red de su protectorado en la tierra de los *Faraones*, que para ellos es un protectorado de dinero, cuyo protectorado procuran vendimiar con el afan de un tutor insaciable. Los turcos no hacen con esto, ni mas ni menos, que preocuparse *de las ollas* de *Egipto*, pero preocuparse de veras.

Las últimas noticias dan como asegurada la reunion de una conferencia del mundo diplomático, la de Constantinopla para resolver la cuestion egipciaca. La Inglaterra parece arrepentirse de marchar paralela con la Francia, y en Austria la opinion está excitada contra el sesgo de la cuestion. *Bismark* decididamente tiene en Turquia un aliado.

Ha terminado el congreso pedagógico, cuyas últimas sesiones hemos todavia de publicar. Los resultados que ha de producir, creemos no serán inmediatos, pero vendrán pronto. *Por* lo pronto, el pensamiento por nosotros iniciado tambien seis años hace, va á dar sus frutos y el profesorado saldrá de la tútela de alcaldes y secretarios de monterilla, cobrando sus haberes como las clases del Estado y recobrando asi su independencia y personal dignificacion.

Algunos periódicos de Madrid afiliados al grupo de los disidentes, barajan con notoria imprudencia el nombre del general Serrano á quien atribuyen deseos de ser jefe de un nuevo partido mas avanzado que el actual. Con decir que el ilustre general no aspira á tal cosa y que hoy como ayer apoya la situacion que preside su antiguo amigo Sr. Sagasta, demostrado queda que lo que esos periódicos afirman no es mas que una ilusion infundadamente acariciada y propagada con muy poca meditacion. Por supuesto; republicanos, federales, zorrillistas y demás amigos de tremolina, aplauden al *Sr. Balaguer*, acojen con fruicion lo del *Duque* de la *Torre*, queman incienso ante *Moret* por si deja de ser benévolo; tienden las redes en el mar de los disgustos para ver de pescar aunque sea un despechado ó impaciente de chica talla, y hacen cuanto pueden para agitar, dividir y destrozar las fuerzas monárquicas que es lo que mas desean y mas cuenta les tiene á cuantos no han podido entenderse despues de la república en el credo republicano. *Por* esto, nosotros sentimos con mas pena lo que acontece, hasta esas imprudencias que se cometen llevando y trayendo nombres venerables que merecen otro respeto y consideracion.

*Por* lo que se refiere á los intereses de nuestra provincia, lo mas notable hoy por hoy, y de lo que se ocupa mas la opinion pública, es de la cuestion económica, sobre todo de lo que se refiere al pago de la contribucion industrial y muy especialmente en Gerona en donde las asperezas se van suavizando con la esperanza fundada de que el espíritu de transaccion se impondrá á todas las miras de intransigencia, que solo producen disgustos y nunca resultados favorables. *Nos* afirmamos en lo que venimos diciendo, y ojalá lleguemos á la meta de nuestros deseos que creemos son los mas aceptables y convenientes. Las autoridades trabajan para que la ley se cumpla y los industriales encuentren la satisfaccion á sus quejas: el señor *Gobernador* dedica á este fin todo su celo y desinteresada actividad; los *Diputados* hacen esfuerzos laudables en este sentido y, si todos ayudamos, llegaremos á una solucion práctica y anhelada y el *Gobierno* está dispuesto á hacer justicia cumpliendo asi un deber imprescindible. Repetimos, pues, nuestro consejo que es el de los verdaderos amigos, estando como estamos decididos á defender los intereses de los perjudicados

pero aconsejando el respeto á la ley y al principio de autoridad. La intransigencia no conduce á parte alguna, comprendámoslo así y no nos pesará seguramente. No queremos insistir en un consejo que todos reconocen ser el más aceptable y provechoso á los intereses que se discuten. Que á todos convenza la razon y el deseo del bien comun, con la fundada esperanza de un completo resultado.

El tiempo que estos dias habia retrocedido un tanto, vuelve á colocarse en los términos de la estacion que atravesamos, y al descenso de temperatura del martes y miércoles, sucedió ayer un pequeño aumento de temperatura.

## El voto particular del señor Torres.

El señor *Torres Jordi*: Si difícil era la situacion del señor Diz Romero para entrar en este debate, la mia ha de ser más embarazosa, porque creia yo que mi todo habia de ser aceptado por los Diputados catalanes, y que habia de ser visto con gusto por toda Cataluña, y el señor Diz Romero y otros señores Diputados catalanes se han encargado, ó se encargarán, de decirme lo contrario. ¿Quiere esto decir que el señor Diz Romero defienda mejor que yo los intereses de Cataluña? No señores Diputados: lo que significa lo voy á decir lisa y llanamente; es que entre los Diputados catalanes hay dos tendencias; la una exclusivista, que quiere todo ó nada, y la otra la de los que, viniendo á un término prudente, aceptamos lo que buenamente podemos obtener, y lo que buenamente se nos dá. S. S. coloca la cuestion en un terreno que no es el propio; pues el discurso de S. S. se desprende que los Diputados catalanes podemos escoger lo que queramos. (*El señor Diz Romero*: No concedo que haya Diputados catalanes, sino de la *Nacion*.) *Me* alegro que S. S. me haya interrumpido, porque esto me hace recordar que el señor Diz Romero no es catalan, aunque representa un distrito de Cataluña.

Decia que el terreno escogido por el señor Diz Romero, no es propio para la discusion, porque yo no tengo la culpa de que en el año 1869 los comerciantes de Cataluña y los Respresentantes de la *Nacion* aceptasen la base 5.ª que nos lleva en un término más ó ménos largo á los derechos fiscales. Yo tenia que girar en este círculo, porque no tengo otro donde moverme, pues suspendida la base 5.ª por el estado en que se encontraba el país y habiendo concluido estas dificultades, yo no puedo oponerme á que se cumpla la ley en mi país.

Yo soy preteccionista, y lo soy desde niño, porque siempre he creido que las demás naciones, que están en mejores condiciones que la nuestra, podrian hacernos una competencia peligrosa; y no soy proteccionista por agradecimiento, porque yo represento un distrito agrícola que me exigia que votase el Tratado con *Francia*, y no lo he votado, sino que he votado en contra desoyendo á los electores de mi distrito.

Pues bien, señores, al llegar esta cuestion me he encontrado con un proyecto del Gobierno no para restablecer la base 5.ª, sino para restablecer la ley, y me he encontrado con un dictámen de la comision que no estaba de acuerdo con él. ¿Qué habia de hacer? ¿Habia de rechazar el dictámen de la comision y el proyecto del Gobierno, y me habia de quedar aquí sólo? Sabia de antemano lo que pensaba la *Cámara*, y sabia que votaria el restablecimiento de la base 5.ª; no he querido seguir la conducta intransigente, y he creido servir mejor á mi patria diciéndola voy á ver si consigo con un voto particular que la industria salga favorecida, y que la base 5.ª se aleje todo lo posible. Y esto es lo que he hecho, y lo he tenido que hacer dando grandes muestras de amor á mi país.

Todo el mundo sabe que hace muchos años sigo la política del señor *Sagasta*; pues á pesar de esto yo derroté en una seccion al candidato que presentaba el Gobierno. Este es el primer servicio que presté á mi país; el segundo es la amargura que hoy tengo dentro de mi alma. Yo pude haberme colocado en buena situacion y complacer á mis amigos, combatiendo el proyecto del Gobierno sin pertenecer á la comision. *Hoy* mismo he podido retirar mi voto, y lo sabe el presidente del Consejo de ministros; al ver que los diputados catalanes, que yo creia iban á estar á mi lado para defenderle, no le aceptan, y dicen que Cataluña no se satisface con este voto, con lo cual va á suceder que el que más pone va á pasar por traidor, y que los que no hacen nada práctico van á pasar por leales. *Y* decia yo; retiro mi voto, combato el proyecto del *Gobierno*; y me quedo en la situacion de todos los diputados catalanes, y la gloria que ellos tengan, la tendré yo tambien. Pero algunos amigos me han hecho observar que no debia retirar el voto, y varios diputados de Cataluña me han dicho que si los que rechazaban el voto representaban distritos catalanes, ellos tambien representaban á Cataluña, y lo sostendrian. Esta es la razon de no haberlo retirado.

*Maravillábase* el señor Diz Romero de que la cuestion de la base 5.ª hubiese tardado tanto en venir al debate. El proyecto lo presentó el Sr. ministro de Hacienda en union con otros muchos; estaba pendiente el tratado de comercio con *Francia*, que no seria ley hasta no estar ratificado y habia que poner en armonía el proyecto de ley con el tratado. ¿Habia posibilidad de que adelantáramos un paso? En cuanto el tratado fué ratificado, nos hemos reunido y nos hemos ocupado de esta cuestion; y viendo yo, como he dicho antes, que por estar en disidencia con la comision, no me quedaba otro remedio que formular voto particular, porque así lo manda el *Reglamento*, lo formulé en términos más ventajosos de lo que S. S. cree.

Dice el señor *Diz* Romero que cualesquiera que fuesen las ventajas que ofreciera mi voto particular, quedarian todas desvanecidas por el inconveniente que encierra de señalar el plazo en el cual ha de hacerse la primera rebaja, siendo así que, segun el proyecto del señor ministro de Hacienda, esa rebaja habia de hacerse cuando el Gobierno lo tuviera por conveniente. En contestacion á ese argumento, diré á S. S. que á mi juicio, la primera rebaja se hacia desde luego si no se fija época para ello, porque entiendo que el no haberla determinado el señor ministro de *Hacienda* es debido á que cuando el proyecto se presentó estaba pendiente de discusion el tratado con *Francia*; pero una vez rectificado este, creo que el señor ministro de Hacienda pensaria hacer inmediatamente la primera rebaja, y algo se consigue si se aplaza hasta el 1.º de agosto, como en el voto particular se propone.

*Decia* el señor *Diz* Romero que las naciones con que tenemos celebrados tratados saldrian favorecidas con la primera rebaja. *Tengo* la seguridad de que el señor ministro de *Hacienda* se habia preocupado de eso; pero de haber alguna lesion, seria esta tan pequeña, que no por ella debia dejar de hacerse la rebaja.

A la vez que el señor *Diz* Romero se esforzaba en demostrar los inconvenientes que á su juicio tiene el voto particular, no ha dicho nada respecto de las ventajas que ofrece. No quiero hablar de que con el gana cuatro años la industria española para ponerse en condiciones de competir con las industrias extranjeras, ni quiero tampoco decir que si el voto particular se acepta, habrá la informacion, que es el ideal de nuestros industriales.

Me basta decir una cosa al señor Diz Romero y es que, segun mi voto particular, aunque esa *Junta* informadora que ha de ser oida para saber si la segunda rebaja debe ó no plantearse dijera que ha llegado el momento de poner en vigor esa segunda rebaja, solo habrian de concederse los beneficios que pudieran reportar los paises extranjeros á las naciones con quienes tengamos celebrados tratados; y aun á esas naciones únicamente en el caso de que ellas reformaran sus aranceles en favor nuestro. (*El* señor Diz Romero: *Ese* era el proyecto del Gobierno.) Yo no puedo hacer voto particular al proyecto del Gobierno: tengo que formularlo al dictámen de la comision.

Ha dicho el señor Diz *Romero*, fundándose en rumores que ha oido en los pasillos y en noticias que ha leido en los periódicos, que esta cuestion habia perturbado á la mayoría. Yo no he visto nada de eso, ni hago caso de ninguno de esos rumores mientras no toman fuerza en este recinto; pero tenga entendido S. S. que si yo hiciera caso de lo que por ahí se dice, estaria autorizado para creer que S. S. y sus amigos son los que han querido convertir en política una cuestion meramente económica.

Ha dicho el señor *Diz* Romero que mi voto particular causa más daño á la industria que el tratado con *Francia*. *En* primer lugar debo decir á S. S. que la inmensa mayoría que votó el tratado con Francia no creyó que votaba una cosa perjudicial á la industria española; y en segundo lugar, yo tengo la seguridad de que si retiro mi voto particular, la industria sufrirá una lesion inmensamente mayor que la que puede sufrir aceptando lo que yo propongo.

*Siento* que el señor *Diz* Romero haya dirigido al voto particular las inculpaciones que la Cámara ha oido, porque representando S. S. y yo dos distritos de Cataluña, puede creerse que representamos intereses que en nuestro país son antagónicos; pero me veo precisado á contestar á S. S., sintiendo que S. S. no haya estado conforme conmigo.

*Preguntaba* el señor Diz Romero que seria de la informacion si viniera un Gobierno libre-cambista. Yo espero que S. S., que con algunos de sus amigos está casi tocando á la izquierda, ó sea al librecambio, procuraria conseguir de aquel Gobierno el mayor beneficio posible para la industria española.

Muchas mas razones podria exponer en apoyo de mi voto particular, pero voy á concluir haciendo constar que si hubiera tenido la seguridad de que el Gobierno y el Congreso habian de aprobar un voto particular en que se consignara con la base 5.ª no se restableceria, lo hubiera presentado; pero como sé que eso no habria de aceptarse, me contento con hacer todo lo que es posible en favor de Cataluña, y no me pongo en el terreno de la intransigencia en el que se colocan aquellos que dicen: ó todo ó nada.

*El* señor *Diz Romero*: Rectifica.

*El* señor *Torres*: Todos cuantos me conocen saben que no soy un catalan exagerado. Quiero á mi país, pero considero que antes que todo soy español, y debe entenderse que lo que he dicho de Cataluña lo he dicho respecto á todas las provincias de *España*.

A propósito de una frase del señor Diz Romero, debo decir que yo no vengo á defender intereses particulares de ninguna comarca; peró creo que ningun diputado necesita poder especial para defender ciertos intereses cuando son generales, como lo son los que yo defiendo en estos momentos. De todas maneras, yo he dicho y repito, que toda la responsabilidad que envuelve el voto particular la acepto para mí, sin que trate de echarla sobre mis compañeros de diputacion, así como creo que si alguna gloria pudiera resultar de la presentacion de este voto, mis compañeros no me la escatimarian.

*En* cuanto á lo que el señor *Diz* Romero llama error de concepto, no voy, á decir más que dos palabras. Si no se efectúa la segunda rebaja claro está que no puede hacerse aplicable ni á las naciones convenidas ni á las no convenidas; por consiguiente el argumento de S. S. cae por su base si la segunda rebaja no se aplica.

Dice S. S. que la base 5.ª no es ley; pues yo voy á demostrar que lo es. *La* transacción de 1869 ya no se puede combatir, y por eso yo hago lo que estoy haciendo, aceptarla y procurar sacar todas las ventajas posibles para la Nacion española; pero la base 5.ª es ley porque el decreto de suspension en su art. 2.º dice lo siguiente: «Las Córtes del Reino, á las cuales el Gobierno dará cuenta de la aplicación de este decreto, fijarán la fecha en que deba tener aplicación lo dispuesto en dicha base.»

## Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.
Madrid 6 de Junio de 1892.

Mi querido amigo: Han terminado las emociones. *El* acto del señor Balaguer no dará resultado inmediato. Parece que en breve el trovador de Montserrat emprenderá una de sus últimas peregrinaciones.

Continua la discusion de la base 5.ª y ya hoy terminará el espectáculo que con tanto gozo de los libre-cambistas estaba dando la intransigencia de unos pocos. *En* realidad, si examinamos el resultado de este debate, veremos que la bandera de la intransigencia no la ha sostenido el señor *Balaguer* mas que acompañado de dos señores Diputados que no son por cierto hijos de Cataluña. ¡Como han cambiado los tiempos! Los demás Diputados que han votado en contra del voto particular y son representantes todos de distritos industriales, han declarado terminantemente que, si bien disentian en la cuestion económica, estaban incondicionalmente al lado del Gobierno y no seguian al Sr. Balaguer en su evolucion que ha de ser fatal, en plazo mas ó menos breve, al partido y tal vez á los intereses de Cataluña.

En realidad los señores Torres y Quintana han prestado un señalado servicio. El voto particular no significa tan solo la transaccion del Gobierno con la industria de nuestro país, transaccion que será en breve

complementada con otras disposiciones altamente favorables á la industria y al comercio en nuestras relaciones con las provincias ultramarinas, disposiciones convenidas con el Gobierno y que recibirán con aplauso algunos centros de Barcelona; significa la terminacion de la benevolencia de los cimbrios modernos, de la sombra fatal que el señor Moret prestaba á este Gobierno en las soluciones económicas, la ruptura en fin del Gobierno con los librecambistas. Así lo declaraba en la sesion de hoy el Sr. Cos-Gayon, y así lo demostrarán evidentemente en la de mañana los Sres. Moret y Marqués de Sardoal.

No atribuyan mis lectores gran importancia á los telégramas de Madrid que publican los diarios de Barcelona sobre esta cuestion. Fabricados á gusto del consumidor, reflejan únicamente ideas y conveniencias interesadas; aguarden Vdes. á leer íntegros los discursos en el *Diario de Sesiones*, y entonces verán de parte de quien están la razon y el patriotismo.

Ayer terminó con una fiesta brillantísima la exposicion de ganados. Todo Madrid elegante, politico, diplomático, la familia Real se agrupaba en las tribunas al rededor del Parterre presenciando el magnífico desfile, espectáculo que no hemos visto en realidad con tanta animacion y movimiento en ninguna exposicion extrangera. El Sr. Albareda, que es un hombre de talento, ha sabido improvisar en el espacio de muy pocos meses una exposicion de grandísimo interés práctico, la primera de una série que ha de producir grandes y beneficiosos resultados para el desarrollo y fomento de nuestra agricultura.—X.

Sr. Director de LA LUCHA.

Hostalrich 6 Junio de 1882.

Mi buen amigo: en compañía de la comision de este Ayuntamiento que pasó á esa á ofrecer sus respetos al nuevo Gobernador civil, tuve tambien la honra de saludar á la primera autoridad civil de la provincia.

Expansiva y cordial fué la entrevista, y crea V. que al dejar los salones del Gobierno civil, no pudimos menos que cambiarnos las impresiones alli recibidas y hacer votos para que sea largo, pero muy largo, el mando de D. Ricardo Ayuso en la provincia de Gerona. Caballero cumplido, recibe con finura y bondad de carácter que suelen ser patrimonio de las almas grandes; administrador celoso de los intereses de los pueblos, se entera con minuciosidad de los mas insignificantes detalles que puedan coadyuvarle en algo para que resulte menos dificil la mision siempre espinosa que lleva consigo el elevado cargo que desempeña.

Honra es, y grande, para la provincia de Gerona, tener á su frente á un Gobernador de las condiciones de D. Ricardo Ayuso, que á mas de estar ligado á nuestro pais por haber representado ya en Córtes al importante distrito de Figueras, siente por él una verdadera simpatía, haciéndose acreedor á que la provincia se ponga resueltamente á su lado y secunde sus nobles esfuerzos en todo lo que pueda contribuir á suavizar asperezas y á facilitar la mision del representante del gobierno.

Cuando se trata con autoridades á quienes se estima y respeta porque lejos de imponerse con alardes siempre contraproducentes, saben hablar al corazon y dominarlo, cuando un pais tiene la inmensa fortuna de verse regido por uno de esos hombres en quienes encuentra siempre decidido apoyo para todo lo que á su bienestar se refiera, y que solo se acuerdan de su autoridad para endulzar sus penas y contribuir al mejoramiento del mismo, deber sagrado es de todos, y mayormente de los que de liberales nos preciamos, secundar decididamente esa política de altas miras, política que, entiendo yo, viene á implantar en esta provincia el digno Gobernador de la misma. Y no se atribuyan mis palabras á adulacion ni á vil lisonja, que el que como yo nada espera ni nada quiere, puede con amplísima libertad rendir culto al mérito reconocido y á la rectitud de intenciones, sin que para ello tenga necesidad de quemar incienso ante altares de ninguna clase.

Nuestra provincia tiene necesidad de reposo, y nada gana con ese contínuo cambio de gobernantes que en ella se opera. Por ello, y por amor á esta catalana tierra, quisiera ver á mis paisanos unidos como un solo hombre bajo la direccion del ilustrado liberal D. Ricardo Ayuso.

Es un ruego que dirijo á mis amigos, á los que rindiendo culto al progreso y á las ideas modernas, saben por amarga experiencia las dolorosas vicisitudes porque ha pasado nuestra provincia en la que por desgracia no faltan elementos perturbadores, (si bien que pocos en número) dispuestos siempre á dificultar la marcha de los Gobiernos que siguen el derrotero trazado por la libertad y el órden bien entendidor.

*El Corresponsal.*

Figueras 7 de Junio de 1882.

Mi querido amigo: tengo entendido si están mas adelantadas de lo que presumia las gestiones para que, al ponerse en vigor la ley sobre reorganizacion de tribunales, quede aquí instalada una audiencia regional de las que funcionarán. Una carta de uno de nuestros condiudanos que se halla en Madrid, da como seguro que nuestra ciudad y la de Algeciras serán las primeras, despues de las capitales de provincia, que tengan reconocida dicha clase de audiencias.

Esta tarde ha llovido y, en los momentos en que escribo, no estan todavia disipadas las nubes, lo cual ha mitigado bastante el bochorno que se sentia.

Alegria y entusiasmo entre sus buenos y leales amigos ha producido el triunfo en la Cámara del voto particular del señor Torres, cuyas simpatías en esta provincia que ha tenido ocasion de penetrarse de sus grandes cualidades, son tan hondas.

En mi última correspondencia me olvidé de que recientemente he sido objeto, por uno de los periódicos locales, de una agresion inmotivada.

Escusaria hablar de ella por lo cándida, si no se atravesara por en medio el nombre respetable del señor gobernador civil de la provincia, de quien con mucho desparpajo me supone aquel periódico un adulador. El motivo, la causa, la razon de semejante envite, es para mi mas difícil de comprender que la consustancialidad del verbo, pues seria ridículo atribuirlo al hecho de haber calificado de gloriosas para el partido constitucional las elecciones para diputados á córtes de 1872—en 1870 no las hubo—por que eso se ha dicho muchas veces, y yo mismo lo dije en varias correspondencias el año pasado por estos tiempos, sin que hasta ahora ningun demócrata hubiese estallado como un petardo. Y sobre todo, lo ha dicho el señor Sagaste en plena cámara, cuando las pasiones radicales rugian por llevarlo á la barra á responder de aquellas elecciones, y por cierto que cuando los que le acusaban fueron poder, se acordaron de hacerlo como de ahorcarse, segun dicen malas lenguas, por que les faltó el tiempo para ocuparse en estas cosas y en otras de menor provecho.

Tampoco me sobra el tiempo para extenderme mas, sin embargo de lo cual, para concluir, dire, vindicándome de un ataque dentro de las buenas practicas periódisticas incalificable, que se me antoja si el sueltista á que me refiero, al querer retratarme como un adulador, ha enfoscado el lente de su Cámara oscura hacia sí mismo y, como era de esperar, en vez de una semblanza ajena, le ha salido la propia caricatura.

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

Ateayer tarde tuvo la jente menuda un rato de solaz con motivo del paseo que dieron los gigantes y enanos desde la casa capitular á la Catedral acompañando á la Comision del Ayuntamiento que asistió á los divinos oficios.

Ayer se celebró la procesion del Corpus con la pompa y solemnidad acostumbrada, siendo mucho el gentío que presenció su paso por las calles.

—Ha sido nombrado Juez municipal de Santa Coloma de Farnés nuestro estimado amigo D. Joaquin Torrent y Martí, abogado de dicha villa, á quien felicitamos de todas veras.

—El seis del actual comenzó á funcionar la nueva Estafeta de correos establecida en Rosas á cargo del cuerpo de telégrafos segun está establecido.

—*El Diluvio* dice, que una carta depositada en La Escala para Don N. N. de Barcelona, no ha llegado á su destino. Con ese nombre y apellido no llegará nunca, aunque la epístola lleve las señas de la casa del señor N. N.

—Muy en breve se reanudarán los trabajos de reparacion y conservacion del monumento artístico de Ripoll.

—Con no gran concurrencia pero distinguida, inauguró el *Centro Recreativo* su temporada de verano el último domingo. La Junta de esta sociedad, obsequió á los invitados con dulces y licores, amenizando la velada la música de la guarnicion.

Damos al *Centro* la enhorabuena y á su Junta Directiva las gracias por haber distinguido á nuestro Director con el título de Sócio Honorario.

—La falta de espacio nos impide publicar íntegra la *Circular* que el señor Gobernador Civil dirige á los Ayuntamientos sobre pagos al personal de instruccion pública, la cual daremos á conocer en el próximo número.

Esto no obsta para que, por adelantado, aplaudamos de todas veras los propósitos del señor Ayuso.

—Han sido nombrados en propiedad, cartero de Vilamalla D. Cipriano Bosch y Peaton de Bañolas á Font-Cuberta y S. Vicente, D. Narciso Sangles é interinamente, Peatones de Puigcerdá á Bourgmadame á D. Pablo Mas; de Ribas á Pardinas á D. Juan Serradell y de S. Cristóbal de Capdevanol á Gombreny, D. José Vilardell.

—El insigne vate D. Victor Balaguer, pasará el verano en Villanneva y Geltrú, durante cuya temporada se dedicará á terminar algunas obras literarias que tiene principiadas y á la redaccion de otros trabajos importantes relacionados con la literatura.



## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Lista de Cartas detenidas por falta de franqueo.

Vicente Duran.—Santiago de Cuba.

Marcelino Soler.—Habana.

Gerona 6 Junio de 1882.—El Administrador Principal, J. Ruiz.

## Gacetilla Religiosa.

**Santo de hoy.**

Stos. Primo y Feliciano mrs.

**Cuarenta Horas**

Queda suspendida la funcion durante la octava de Corpus.

## Provincias.

La prensa de Zaragoza publica noticias de los horribles asesinatos cometidos en la persona de D. Gregorio Ripamilan y su desgraciado sobrino, manifestando que han producido una sensacion indescriptible tan espantosos crímenes

*El Diario de Avisos* publica la siguiente carta de Ejea de los Caballeros:

«El secuestro de D. Gregorio Ripamilan y de su sobrino el hijo de D. Inocencio Callen, de esta ciudad, ha tenido un desenlace horroroso y que nadie pudo prever. Tio y sobrino han sido encontrados hoy—doce y media de la tarde—vilmente asesinados, á unos dos kilometros y medio de esta poblacion; en sitio no muy distante del en que se supone fueron cogidos por los secuestradores y á unos 100 metros de la carretera de Cinco Villas.

Los cadáveres están muy descompuestos, y llama grandemente la aten-

cion que no hayan sido vistos antes hallándose en sitio tan público. El término en que han sido descubiertos se denomina de Facemon, en el brazo de la acequia de Mallen. El cadáver de don Gregorio Ripamilan tiene la cabeza destrozada por golpes contundentes de palo ó piedra y sobre veinte puñaladas en el pecho, vientre y costados. El de la infeliz criatura, Juanito Callen, que apenas habia cumplido diez años, aparece degollado.

No se recuerda un hecho tan vandálico; y la consternacion que ha producido ha sumido á este vecindario en un estado de verdadero desconsuelo. Las gentes recorren la poblacion prorumpiendo en lamentos y pidiendo á voz en grito el castigo de los culpables. Las conjeturas se multiplican de tal modo, que nadie se da ya cuenta de las versiones que sobre el particular se dicen. La mas general es, sin embargo, que ha impulsado el secuestro la idea del robo, pues no se comprende ni se explica de otro modo la muerte de la infeliz é inocente criatura, que hace doblemente doloroso este crímen».

## Telégramas

Madrid 7. — En la sesion del viernes, de la tarde, se votará definitivamente la base 5.ª

El estado del Sr. Ortiz de Zárate es gravísimo.

En el congreso se toman en consideracion varias proposiciones sobre carreteras

Se aprueba el dictámen sobre cuatro suplicatorios del Tribunal Supremo para procesar al diputado Sr. Somozo.

El Sr. Moret apoya una enmienda á la base 5.ª pidiendo que todos los años se habra una informacion de diputados, senadores, agricultores, comerciantes é industriales, para conocer el estado de riqueza del país.

Le contesta el Sr. Torres. Rectifican ambos y es desechada la enmienda por 164 votos contra 22.

Imp. de «La Lucha.»

# ANUNCIOS.

## Farmacia Ferrán

### ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo d un orígen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpet me en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la imn pureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, sec de escamoso, humoral é grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Ulceror invet radas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arrenque del pech de la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costra de los párpados, sostenidas por un humor herpético: Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo con ra las aploplegias (feridures); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jarabería del autor. Al por menor en casa de los Sres. Farmacéuticos siguientes. —Barcelona: D. R. Casadeaus, arco del Teatro, 21; D. G. Formiguera, Fernando 7.º, 7; D. B. Pau y Viaplana, Tras Palacio: D. S. Alsina, Pasage del Credito, 4 — Vich: D. M. Genis, Plaza de los Mártires —Manresa; D. R. Oliveras, Plaza Mayor.— Terrasa: D. J. Vinyals, Plaza Mayor.—Sabadell: Dr. Aguilar y Dr. Fo cada.—Villafranca del Panadès D. D. Nogués, Cort, 34—Arenys de Mar: D. J. Calvetó.—Villanueva y Geltrú: D. D. Galcerán Plasa de la Verdura —Gerona: Dr. Vivas, Cort Real, 17—Figueras: D. P. y Deulofeu, Rambla: 12 y D. L. Azemar, calle de Besalú 13.—La Bisbal: D. J. Gali.—Palamós: D. J. Puigmaciá—Palafrugell: D. J. Gich.—Olot: D. E. Cardelús.—Terragona: D. F. Esteve. Union, 22 —Reus: D. E. Sentís, Portal de Jesus.—Tortosa: D. J. Roch, Arch de Romeu.—Lérida: D. A. Blavia.

Depósito al por mayor y menor para Madrid y provincias de Castilla la Nueva: Doctor Yarto Monzon, Plaza de las Descalzas, núm. 6 Madrid.

Isla de Cuba.—Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, D. R. Figueras.

VÉASE EL PROSPECTO.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacia de Ferrán.

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gotas, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

*Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.*

*ABERTURAS DE REGISTRO.*

## Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro - carril de Panamá y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litoral les á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Junio saldrá de este puerto el

## VAPOR ALFONSO XII.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

## SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio el

### NAVARRE de 5.000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodi dades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

**Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa**

## CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

### Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

**En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.**

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores dón Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.